

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EQUIDOR S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía **EQUIDOR S.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de septiembre de 1995, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1- **0008472** el **20 de junio de 1996** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **1.779 L.I.** el **5 de junio de 1996**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Elías Marique Palau, en su calidad de Gerente General, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente:
OBJETO.- ... UNO) Construcción de toda clase de obras civiles, de construcción y montajes hidro-electro-mecánicos y de ingeniería en sus más amplias manifestaciones, quedando facultada para producir o fabricar los materiales o productos industriales relacionados con su objeto. Producción y comercialización de hormigón premezclado en general; de agregados pétreos para la construcción; de aditivos químicos para el hormigón y cemento; de elementos de hormigón prefabricado, armado, simple prenzado, ligero y similares; y de hormigones asfálticos.

Jl.

Guayaquil, junio 19 de 1996

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....